

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7095** CLUB DE FÚTBOL RAYO MAJADAHONDA, S.A.D.

El Sr. Secretario del Consejo de Administración del Club de Fútbol Rayo Majadahonda, S.A.D., le convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, el día 18 de diciembre de 2020, a las 18 horas, en primera convocatoria, que quedará válidamente constituida siempre que los accionistas presentes y representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto, y veinticuatro horas después, esto es, a las 18:00 horas del día 19 de diciembre de 2020, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el capital concurrente, en la Residencia de la Real Federación Española de Fútbol, sito en la Avenida de Esparta, sin número, Las Rozas, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Consideración y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio anterior, temporada 2019-20, formuladas por el Consejo de Administración y acordar sobre la aplicación del beneficio obtenido.

Segundo.- Nombramiento del Auditor de Cuentas.

Tercero.- Situación actual de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del presupuesto de las Cuentas del ejercicio 2020-21.

Quinto.- Ampliación de capital con cargo a reservas.

Sexto.- Acuerdo de reparto de beneficios.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta.

Los acuerdos, se tomarán por mayoría de votos de los accionistas presentes o representados en la Junta. En caso de empate, se estimará rechazada la propuesta que haya motivado dicha votación.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, y, en su caso, de obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, de los Informes establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas y de Sociedades de capital de forma gratuita e inmediata, desde la convocatoria de esta Junta hasta el día de su celebración.

Majadahonda, 17 de noviembre de 2020.- El Presidente, José María Sanz Martín.

ID: A200057326-1